

CÓMPUTO OFICIAL Informe Final

Proceso Electoral 2020



Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia, Fundación Jubileo, Ruta de la Democracia, Transparencia Electoral, Asociación Boliviana de Ciencia Política, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Regional, Consorcio Boliviano de Juventudes, Construyendo REDES para el Desarrollo, Foro Político de Mujeres – Cochabamba, Fundación Igualdad LGBT, Fundación RAMA, Grupo PRISMA, Programa de Capacitación Política
La Paz, Bolivia



FUNDACIÓN JUBILEO – RUTA DE LA DEMOCRACIA

ESTUDIO DE INTEGRIDAD ELECTORAL
PROCESO 2020

La Paz, 15 de noviembre de 2020

Etapa de Cómputo

Generalidades

El cómputo oficial de los resultados electorales de la jornada de votación, realizada el 18 de octubre de 2020, inició el 18 de octubre con la inicialización del sistema de cómputo puesto en “0” a las 20:00 hrs. Y cerró con los resultados oficiales al 100% el viernes 23 de octubre.

La Alianza OCD – Bolivia, fue invitada por el TSE a observar esta etapa del proceso electoral. Para ello dispuso la participación de 20 observadores acreditados, 2 en cada departamento y 2 más para la Sala Nacional. Los observadores fueron capacitados para la observación propia del proceso de cómputo y del DIREPRE. Participaron de los simulacros realizados de manera pública por el OEP.

Los observadores, a pesar de ser acreditados, tienen alcance limitado a las diferentes etapas y procedimientos del cómputo, no tuvieron acceso al sistema ni a documentos electorales, la observación se realiza desde una distancia prudente prevista por las autoridades electorales. Los observadores hicieron uso de un formulario pre-diseñado y estructurado para evaluar:

- inicialización del sistema
- recepción de actas
- digitalización y verificación de actas
- captura, validación y análisis de actas
- seguridad y contingencia
- condiciones ambientales

Además, se llevó registro de incidentes para completar la observación cualitativa de las jornadas de cómputo. Estos registros llevaron nota de cuartos intermedios, observaciones que pudieron hacer los delegados de organizaciones políticas, protestas, suspensión de procesamiento de actas, acceso a información oficial, publicidad y transparencia de los actos electorales, etc.

Este informe hace una breve recapitulación de los hallazgos de la observación general de la etapa de cómputo de las 9 salas departamentales y la sala nacional. A nivel departamental, se exponen los incidentes particulares reportados por las y los observadores. Se emiten conclusiones y recomendaciones propias de la etapa y algunas que están involucradas con otras etapas del proceso electoral pero que, tienen repercusión directa sobre el cómputo.

Cómputo – Observación y balance nacional

Inicialización del Sistema

La puesta en “0” del sistema no presentó problemas, se hizo en presencia de delegados de organizaciones políticas, observadores nacionales e internacionales y la prensa. Los observadores a cargo registraron puesta en 0 del sistema de cómputo a nivel departamental sin anomalías. Se registró que en las 10 salas de cómputo estuvieron presentes delegados de MAS y CC, los delegados de CREEMOS no estuvieron presentes en esta fase del sistema en la sala departamental de Chuquisaca.

Recepción de actas electorales

Se registró la existencia y utilización de un aplicativo para la recepción y registro de las actas electorales en el centro de procesamiento de datos. No se presentaron anomalías en esta fase, sin embargo, se reportaron retrasos en la llegada de actas electorales de lugares distantes; casos concretos fueron TIPNIS y Colorado – Cocapata en Cochabamba, Yacuiba y Entre Ríos en Tarija, Macharetí o Icla en Chuquisaca, entre otros.

Digitalización y verificación de actas

No se registraron anomalías en esta etapa. En ninguna de las salas de cómputo departamentales, ni la sala de cómputo nacional los observadores detectaron problemas. En la sala departamental de Beni, se presentaron quejas por parte de los delegados de organizaciones políticas sobre el reducido espacio que dificultaba su trabajo de verificación.

Captura, validación y análisis de actas

En esta fase, los observadores registraron que:

- La doble tabulación para la captura de actas electorales se realizó en todas las salas de cómputo departamental.
- La totalización de las actas electorales se realizó de manera automática y periódica, en todas las salas de cómputo.
- No se produjeron anomalías en el sistema de captura y procesamiento de actas electorales.

Seguridad y contingencia

Sobre la seguridad en los centros de cómputo y los planes de contingencia que se dispusieron en cada sala de cómputo, se registra lo siguiente:

- Que las medidas de control establecidas para el acceso y circulación de personal y visitantes dentro del centro de procesamiento de datos, se cumplieron en la mayoría de las salas de cómputo. Se registró incumplimiento en la sala departamental de La Paz. En otros departamentos, se dieron algunos inconvenientes menores por las limitaciones de espacio que tenían algunas salas departamentales.
- El personal de los TED y de la Sala Nacional, estuvieron debidamente acreditados e identificados, excepto en la Sala de La Paz, en la que se advirtió el ingreso y circulación de personas que no portaban credencial ni distintivo sobre el área de trabajo a la que pertenecían.



- Todas las salas de cómputo reportaron, de fuente oficial, que contaban con personal de respaldo y soporte técnico en todos los componentes del proceso de cómputo.
- En toda esta fase se registró la presencia de observadores y delegados de organizaciones políticas.
- La mayor parte de la información se levantó a través de la observación, para obtener otra información que no puede conocerse mediante observación, se hicieron las preguntas pertinentes a personal de los TED. Una de estas preguntas fue sobre la presencia de personal de auditoría en las salas de cómputo; los TED de La Paz, Potosí, Pando y Chuquisaca respondieron que había personal de auditoría externa en las salas de cómputo. En Beni, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, Tarija y la Sala Nacional, la respuesta fue negativa.
- No se reportaron incidentes de seguridad o contingencias al interior de las salas de cómputo.
- Por fuera de las salas de cómputo departamental de Cochabamba y Santa Cruz, se presentaron protestas ciudadanas. Ante esto, se reforzó la presencia policial, sin ser necesario ninguna otra medida. Los incidentes no perjudicaron el normal desarrollo de las actividades de cómputo.
- En Cochabamba y La Paz, los observadores advirtieron que no se cumplió con el registro y control de visitantes a las salas de cómputo. De hecho, en la sala de cómputo departamental de La Paz, esta advertencia fue reiterada porque, además, se pudo constatar la presencia de personas sin credencial en zonas de acceso restringido y manipulando material electoral.
- Todas las salas de cómputo contaron con circuito cerrado de cámaras de seguridad. En algunas salas departamentales fueron más numerosas y mejor ubicadas, dejando ver lo que sucedía incluso al interior de los espacios de almacenamiento. En otras, sin embargo, no funcionaron de manera constante.

Condiciones ambientales

Las condiciones ambientales en las que debieron desarrollar el trabajo de cómputo, variaron entre los diferentes TED. La mayor parte de los problemas referidos a condiciones, tuvo que ver con el tamaño de la sala

y la temperatura. A pesar de estos elementos, no se perjudicó el normal desarrollo de las actividades. La OCD evaluó las condiciones ambientales de la siguiente manera:

- Los espacios físicos donde se desarrollaron las actividades de cómputo fueron insuficientes en: Beni, Oruro, Tarija y Chuquisaca. Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Pando, Potosí y la Sala Nacional, no tuvieron este problema.
- La temperatura del centro de procesamiento de datos no tuvo problemas para el recalentamiento de equipos en ninguna de las salas de cómputo, sin embargo, la temperatura ambiente fue elevada para el trabajo del personal y los visitantes en las salas de cómputo de Beni y Cochabamba.
- Ningún factor ambiental afectó el desarrollo del trabajo de cómputo.

Sobre la preparación del centro de cómputo

Las salas de cómputo deben cumplir con ciertos requisitos de seguridad y funcionalidad para garantizar el normal desarrollo del proceso de cómputo. La OCD observó los siguientes elementos:

- Las salas de cómputo contaban con un plano de distribución que dejaba claro dónde funcionaba cada parte del proceso y espacios importantes como paneles eléctricos, almacenamiento, etc. En las Salas de Cochabamba, La Paz y la Sala Nacional, los observadores no pudieron verificar la existencia de este plano.
- Se reportó la existencia de un tablero de control eléctrico en todas las salas de cómputo.
- Sólo en Cochabamba y Chuquisaca no se pudo constatar la existencia de un plano de distribución de carga eléctrica.
- Todas las salas de cómputo contaron con un sistema ininterrumpido de potencia (UPS) y con generador eléctrico.
- Beni, Tarija y Chuquisaca no contaban con alimentación eléctrica de más de una subestación, ni con certificado de idoneidad de cableado eléctrico.
- La Paz fue la única sala departamental en la que no se constató la existencia de un sistema de monitoreo y control de temperatura en sala.

Reporte de incidentes por departamento

Chuquisaca

Las apreciaciones generales del desempeño del TED Chuquisaca son positivas, se valora la predisposición de brindar toda la información requerida y la actitud del Presidente de Sala Plena para aclarar todas las situaciones presentadas.

El espacio en el que se trabajó el cómputo departamental no fue el adecuado, sin embargo, esto no incidió sobre el desarrollo del cómputo.

El 20 de octubre, cuando se había alcanzado el 96.93% de las actas computadas, la Sala llamó a cuarto intermedio, al retornar se haría el procesamiento de 73 actas con observaciones y fallas aritméticas. Cuando se reinstaló oficialmente la sesión de cómputo, las actas faltantes de procesar, habían sido subsanadas y se anunció que sólo restaba la conferencia de prensa para anunciar los resultados oficiales. La Sala Plena había

decidido subsanar y computar las actas faltantes, esto impidió que observadores y delegados estuvieran presentes y verificaran el procesamiento de estas 73 actas. No se registraron quejas de parte de los delegados de partido por este tema.

Beni

La temperatura y el espacio fueron elementos que generaron malestar en los delegados de organizaciones políticas, sin embargo, el trabajo se continuó.

Se registró, en medio del procesamiento de actas que, la mesa N°1 de la Circunscripción 61 - comunidad de Peñas de San Ramón, no se abrió debido a que las personas habilitadas para votar no se encontraban ya en la comunidad, algunos por fallecimiento, otros por haber dejado la comunidad. Esta acta se contabilizó en "0", hecho constatado por el observador a cargo.

Cochabamba

El cómputo fue observado por los delegados de organizaciones políticas por la lentitud en el trabajo de procesamiento. El 20 de octubre a las 14:00 hrs. se añadió un equipo para agilizar el procesamiento de actas.

14 actas observadas que no podían ser subsanadas con la información en el documento, obligaron a la apertura de sobres e incluso de la maleta electoral. Se contaron votos desde las papeletas de sufragio para lograr corregir los errores aritméticos encontrados. El procedimiento se implementó en presencia de delegados de organizaciones políticas, prensa y observadores.

El 20 de octubre, al promediar las 11 de la mañana, el presidente del TED anuncia el colapso de la página de difusión de resultados, al hacer el anuncio y explicación puso en pantalla la difusión vía Facebook y la prensa cubrió el incidente sin mayores problemas.

El 21 de octubre se registraron protestas a las afueras del centro de cómputo, lo que obligó a que el TED definiera el refuerzo de la seguridad de las puertas de ingreso.

Oruro

10 actas observadas por errores aritméticos fueron revisadas y subsanadas con presencia y con apoyo de los notarios electorales que estuvieron a cargo de las mesas en las que se dieron estos problemas. De esta manera la Sala Plena buscó que el acto sea público y diera certeza a delegados y ciudadanía.

Se evidencia la existencia de actas que registraron votos para organizaciones políticas que ya no estaban en carrera electoral (Libre 21, ADN y JUNTOS)

Pando

El 19 de octubre a las 10 de la mañana se reporta la saturación del sistema. Los delegados de organizaciones políticas expresaron desconfianza al ver que las actas procesadas no ingresaban al sistema de difusión del cómputo. Se solucionó el problema que aparentemente fue de conectividad, el cómputo continuó sin mayores dificultades.

Un acta no se encontró en el Sobre A y debió abrirse la maleta electoral para buscar el documento que fue encontrado en su interior.

100 actas observadas contaban con errores aritméticos, 70 de estas actas provenían de zonas rurales y 30 al municipio de Cobija. Se procesaron con dificultades mayores.

La Paz

Se registra el incumplimiento del registro y control de ingreso de personas sin credencial, identificación o distintivo a áreas de la Sala de cómputo, ni la Policía ni el personal del TED se ocupó de este elemento de seguridad.

El 19 de octubre, personal del TED hizo presente al observador, su desacuerdo con la manera en que se analizaban las actas que provenían de la Zona Sur de La Paz, estableció que, actas con problemas similares de la ciudad de El Alto, no era consideradas de la misma manera. No se registró acción de parte de ningún delegado de partido sobre este tema.

El 20 de octubre se registraron 3 interrupciones del cómputo sin que ningún funcionario del TED brindara explicaciones al respecto.

El 21 de octubre a las 12:37 cuando se registraba el 79% del avance de cómputo, se paralizó el procesamiento de actas hasta las 18:00 hrs. 1285 actas fueron separadas para revisión por control de calidad, este trabajo se realizó de manera reservada, sin que las pantallas mostraran el avance o el trabajo que se realizaba.

Durante todo el cómputo hubo problemas con las pantallas que mostraban el avance del cómputo y las actas, el brillo que se puso en las pantallas y los cortes de transmisión fueron motivo de queja por parte de delegados y observadores, sin embargo, no se solucionó el problema.

Se registra actitud poco accesible de parte de los funcionarios del TED, no dieron información requerida y cuestionaron la presencia y trabajo de los observadores nacionales.



Potosí

El acta correspondiente a San Pedro de Buena Vista no se encontraba en el Sobre A, se tuvo que abrir la maleta para poder encontrar el documento.

El 20 de octubre alrededor de las 09:30 am el sistema de difusión del cómputo oficial, empieza a reportar lentitud al mostrar los datos. El presidente del TED explica que el problema se registra también a nivel nacional y que será subsanado. El 21 de octubre, se registra notorio agotamiento del personal a cargo del cómputo.

Tarija

Se reporta que el espacio previsto para el cómputo es muy reducido lo que limita la presencia de delegados, prensa y otros visitantes. A pesar de la voluntad expuesta por las autoridades del TED, el espacio restringió la presencia de varias organizaciones y no se pudo cumplir con las medidas de bio-seguridad de manera muy evidente.

Un acta tenía pegado un adhesivo sobre los resultados que impedía ver los datos, el adhesivo no era el provisto por el OEP. Se recurrió a la hoja de trabajo para verificar los resultados y se solucionó el problema.

Santa Cruz

En un acta, el dato de resultados es ilegible por un borrón, se definió la revisión de hojas de trabajo y la sumatoria de los datos que sí eran visibles, sin embargo, el delegado de CC solicitó que se repitiera la votación. Finalmente se logró cuadrar el resultado que no dio lugar a dudas y el problema se superó.

El 20 de octubre, candidatas de la circunscripción especial por la OICH y la APG denunciaron que no llegaron papeletas en dos mesas y las candidatas independientes no estaban registradas en la en la hoja de trabajo por lo que sus votos pasaron a nulo o blanco. Trataron el tema en Sala Plena y luego la vocal de pueblos indígenas habló con estas organizaciones haciéndoles notar dos cosas: 1 que su impugnación no había sido específica en

cuanto a la mesas que querían impugnar. 2 que con los votos de esas dos mesas (180) no había posibilidad de que se reviertan los resultados en la circunscripción especial por lo que repetir la votación no tendría sentido. La vocal se comprometió a redistribuir estas mesas en toda la circunscripción especial ya que actualmente se encuentran en comunidades campesinas y no en indígenas originarias. Las organizaciones retiraron la impugnación el día viernes 23 de octubre.

El 22 de octubre, dos digitadores dieron declaraciones irresponsables y fuera de contexto sobre el conteo de las actas. Observaban que ellos transcribían, se iban y las actas se seguían subiendo. Se anunció que este Tribunal interpuso una demanda penal por 3 delitos: asociación delictuosa, obstaculización del proceso electoral e instigación a delinquir.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.

1. El proceso de cómputo, tanto en las salas departamentales como en la sala nacional fue público, sin restricciones de ingreso, contó con la participación de observadores nacionales e internacionales, delegados de las organizaciones políticas y cobertura periodística permanente.
2. Los delegados de organizaciones políticas pudieron presentar dudas, quejas y solicitudes de explicación a las autoridades de los TED, que fueron resueltas en las mismas salas y en el momento en que fueron presentadas.
3. En la etapa de recepción, revisión, verificación y digitalización de actas electorales, no se presentaron anomalías. Se hicieron observaciones sobre la demora en la llegada de actas de lugares alejados.
4. En la etapa de captura, validación y análisis de las actas electorales, no se presentaron anomalías, se cumplieron los procedimientos previstos. En los 9 departamentos se reporta que la totalización de actas electorales se realizó de manera automática y periódica.
5. La mayor parte de las actas que tuvieron que ser procesadas de manera especial, presentaban “inconsistencias aritméticas”, fueron analizadas y corregidas de manera pública, en presencia de delegados de organizaciones políticas y observadores nacionales e internacionales, así como de prensa, excepto en la sala de cómputo de La Paz y Chuquisaca.
6. El TED La Paz rompe la constante de percepción positiva del desarrollo del cómputo. Destaca la gran cantidad de actas discutidas y resueltas en sesión reservada por el TED La Paz. Este hecho generó cuestionamientos. Los registros de poca apertura para acceder a información, funcionarios reservados con la información y poco prestos a la colaboración provienen de este TED. Se observa el incumplimiento de máxima publicidad de los actos electorales en esta etapa por el TED La Paz.
7. Los establecimientos de cómputo a nivel nacional, tenían planes de contingencia y seguridad que fueron implementados de manera proporcional a las necesidades y en función de los incidentes que fueron ocurriendo. En general, se trataron de incidentes de protestas ciudadanas pacíficas, todas se mantuvieron bajo control y no afectaron el trabajo de cómputo.
8. Los ambientes, equipos y personal previstos para el cómputo variaron en calidad y suficiencia, especialmente por las condiciones en los departamentos cuyas instalaciones sufrieron daños severos durante las elecciones de 2019. A pesar de las limitaciones para cumplir con las medidas de bioseguridad, no se reportaron faltas o problemas que interfirieran con el normal desarrollo de la etapa.

9. La cantidad de equipo y personal varía entre TED. Se registró que hubieron TED que dispusieron, en relación cantidad de actas/equipo y personal, mejores condiciones para enfrentar la tarea de procesamiento de actas.
10. Sobre los elementos de seguridad de los establecimientos de cómputo, se cumplieron con las medidas previstas de instalado de cámaras de seguridad repartidas en espacios al interior de las salas de cómputo, almacenes, ingresos y otras áreas como jardines. En algunas salas no se observó el registro de visitantes a los espacios de cómputo, a pesar de que se había informado que así sucedería.
11. Sobre las instalaciones y recaudos en tema de electricidad, no se contó con planos de distribución y carga eléctrica, pero, según la información oficial brindada a los observadores, sí se contaba con un tablero de control eléctrico, generador de electricidad, sistema UPS, alimentación eléctrica de más de una subestación sólo en algunos departamentos, la certificación de idoneidad del cableado también fue un requisito cumplido en algunos TED y no en todos.
12. Los observadores de OCD Bolivia reportaron mejoras sustanciales durante la jornada de cómputo, respecto de lo observado durante los simulacros.
13. Los observadores resaltaron de manera positiva la coordinación entre los funcionarios encargados del cómputo.
14. La transmisión de imágenes de las actas procesadas fue constante en 8 de 9 TED y en la Sala Nacional. En el momento en que se anunció la suspensión momentánea del cómputo a través de la página oficial, se mantuvo la transmisión vía Facebook en todas las salas departamentales.
15. Se detectaron situaciones excepcionales que se mencionan como llamativas y No Normales:
 - a. Cochabamba: se añade un equipo para la agilización del proceso.
 - b. Chuquisaca: Al llegar al 96.93% del cómputo, Sala Plena declara cuarto intermedio, antes de procesar las actas con inconsistencias que eran 73. Al retornar del cuarto intermedio, la Sala Plena anuncia que las actas con inconsistencias fueron resueltas ya, sin haber reinstalado el trabajo de manera oficial. El TED subsanó las inconsistencias de esas actas, sin la presencia de los Observadores o delegados de organizaciones políticas.
 - c. Tarija: un acta que tenía un adhesivo que no era el de seguridad e impedía ver los resultados. Se utilizó la copia que era legible, Sala Plena consideró el caso y lo resolvió.
 - d. Tarija: observación sobre el procesamiento de votos para ADN y Libre 21, el sistema no los procesaba como Nulos. Se solucionó el problema a partir de la observación.
 - e. Santa Cruz: Impugnación de mesas por parte de organizaciones indígenas (OICH y APG) llegan a la Sala Departamental. Se “convence” a las organizaciones para retirar sus impugnaciones.
 - f. La Paz: funcionario del propio TED La Paz hace conocer su disconformidad con las observaciones hechas a actas de la zona sur de La Paz, encuentra que estas observaciones no son fundadas y que el tratamiento de mismos errores en actas de El Alto, no es igual.
 - g. La Paz: 6 horas continuas de inactividad en el procesamiento de actas, cuando el cómputo estaba al 79%
 - h. La Paz: Pantalla en la que se difundían los datos no permitía la visualización de los mismos por el alto brillo en la pantalla, el tema no se solucionó.
 - i. La Paz: Múltiples suspensiones injustificadas en el juzgamiento de actas que fueron resueltas en sesiones reservadas.
 - j. Pando: anuncian saturación del sistema, tuvieron problema de conectividad y las actas no ingresaban de manera inmediata al sistema.
 - k. Beni: No se abrió la mesa 1 de la comunidad Peñas de San Ramón (Circunscripción 61) porque los ciudadanos habilitados (8), ya no se encontraban en la comunidad o habrían muerto.

- I. Acta del exterior mostraba más de 220 votos porque se unieron dos mesas.

RECOMENDACIONES

1. Mejorar el manejo de información al público en las Salas de Cómputo Departamental. Debe prepararse a personal específico para brindar información oficial a observadores, visitantes o delegados, durante todas las etapas del cómputo.
2. Trabajar una estrategia de información del OEP a la ciudadanía constante, de reacción inmediata, de alcance masivo y efectivo. Dentro de las campañas informativas del OEP se debe reforzar la información referida a llenado de actas, la manera de llenar el espacio “observaciones”, el manejo de errores en la Mesa de Sufragio, así como información sobre la inhabilitación de candidatos, candidaturas anuladas o renunciadas.
3. La información para la atención y tratamiento de casos especiales como los procedimientos permitidos para la resolución de inconsistencias en las actas, deben ser difundidos de manera amplia y previa para conocimiento de toda la ciudadanía.
4. A nivel de TED, generar espacios de intercambio de información y capacitación obligatoria para delegados de organizaciones políticas, de manera que tengan conocimiento cabal de los procedimientos y criterios de juzgamiento de actas.
5. Se debe trabajar en la estandarización de cantidad de personal, equipo y tiempo para las diferentes etapas del cómputo, de manera que se alcance un mejor promedio de tiempo para finalizar el cómputo.
6. En términos de infraestructura y equipamiento, deben preverse espacios más amplios, mejor ventilados y control de temperatura, especialmente en aquellos departamentos que tienen registros de temperatura elevada.
7. Se sugiere la previsión, planificación y publicación de espacios de cuarto intermedio y/o descanso para evitar susceptibilidades de parte de delegados o ciudadanía en general que cuestiona las pausas en el trabajo de cómputo.
8. Debe fortalecerse al TED La Paz en transparencia y comunicación al público, dotación de equipamiento y personal capacitado para el desarrollo de la etapa del cómputo.
9. Se recomienda atención para la resolución de problemas de representación y participación de organizaciones indígenas en las circunscripciones especiales. Capacitación a los TED en el tratamiento de casos especiales de estas circunscripciones.